

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD
ACTA No. 20

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud.

FECHA: 1 de junio de 2010

HORA: 8:15 a.m.

ASISTENTES:

Martha Lucía Vásquez, Vicedecana Académica quien preside
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública
Judy Villavicencio, en representación del Director de la Escuela de Odontología hasta las 9:50 a.m.
Jesús Hernández, Director Escuela de Odontología
Sigifredo Muñoz, Director de la Escuela de Medicina
María Eugenia González, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico
Gustavo Echeverry, Representante Profesoral

Invitados Permanentes:

Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa

Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones y Extensión

Secretaria:

Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 019 DE 2010

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

JUDY ELENA VILLAVICENCIO (Escuela de Odontología). Del 14 al 17 de Julio de 2010, para asistir a la 88ª Sesión General y Exhibición de la Asociación Internacional de Investigación Dental, a realizarse en Barcelona. Financiación: la Escuela de Odontología asume el valor de la inscripción por US\$470 y los demás gastos serán asumidos por la Docente. Días de comisión en el año: siete (7).

LILIANA CRISTINA MORALES (Escuela de Enfermería). Del 26 al 27 de junio de 2010, para asistir al Programa de Entrenamiento Internacional PALS, a realizarse en Cali. Financiación: la Escuela de Enfermería asume el valor de la inscripción por \$650.000 y los demás gastos serán asumidos por la Docente. Días de comisión en el año: cero (0)

Autorización para ejercer docencia:

LUIS FERNANDO CÁRDENAS (Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna). Como docente contratista a partir del 15 de junio de 2010.

Modificación:

Modificar la resolución No 105 del Consejo de Facultad del 25 de mayo de 2010, por la cual se autoriza una actividad bonificable de la profesora Mercedes Salcedo, en el sentido que el período a bonificar es del 3 al 30 de junio y no como aparece en dicha resolución.

4. TAREAS PENDIENTES

La Vicedecana Académica recuerda que se había dado plazo hasta el viernes 28 de mayo, para reportar por parte de las Direcciones de Escuela, el nombre de los docentes que asistirán al taller de lectura y escritura dictado por el profesor Charles Bazerman. Informa que las Escuela de Enfermería, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Rehabilitación Humana y Odontología enviaron los nombres de los docentes que asistirán a dicho taller.

El Director de la Escuela de Salud Pública informa que ya envió los nombres de los docentes que asistirán al taller. Queda pendiente por reportar las Escuelas de Ciencias Básicas y Medicina.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

5.1 DISCUSIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA “ E.S.E.

La Vicedecana Académica recuerda que en el pasado Consejo, se acordó realizar en el día de hoy la discusión del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad del Valle y el Hospital Universitario del Valle. En este sentido comenta que les fue enviado el segundo borrador, el cual fue ajustado en el CODA donde está representada tanto la Universidad como el Hospital Universitario.

Los Consejeros realizan una revisión de todo el documento y después de un amplio debate se hacen observaciones al mismo, las cuales se incorporan como un tercer borrador que se anexa a la presente acta.

La Vicedecana Académica sugiere que se envíe nuevamente a los miembros del Consejo, el Acuerdo con las observaciones incorporadas e igualmente el próximo jueves 3 de junio en la reunión del CODA, se hará entrega de manera formal tanto a la Oficina Jurídica del Hospital Universitario como a la de la Universidad del Valle; una vez den el aval se enviará a la Dirección del Hospital Universitario y a la Rectoría de la Universidad.

5.2 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 096 DEL 11 DE JULIO DE 2002, QUE DEFINE EL CURRÍCULO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN PERIODONCIA.

La Vicedecana Académica informa que el profesor Jorge Soto, Coordinador de Postgrados de la Escuela de Odontología, presentará la modificación a la Resolución de la Especialización en Periodoncia la cual ya fue presentada en el Comité de Currículo de Postgrado, lo anterior con el fin de que se dé el aval para continuar con el trámite ante la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica.

El Coordinador de Postgrados de la Escuela de Odontología realiza la presentación de la modificación y actualización de la Resolución No 096 del 11 de julio de 2002, que define el Programa de Especialización en Periodoncia; y comenta que en la propuesta se pasa de 48 a 63 créditos y que se crean las siguientes asignaturas:

- Metodología I (Epidemiología): la cual pretende brindar herramientas básicas necesarias de epidemiología para la elaboración de proyectos de investigación.

- Biología Periodontal (Fundamentación Biológica I): con la cual se pretende que el estudiante revise y conozca lo relacionado con la Morfología, Histología, composición de los elementos que forman parte de la unidad dentogingival y la unidad dentoalveolar.
- Patología Periodontal (Fundamentación Biológica III): con la cual se pretende que el estudiante revise literatura para hacer diagnóstico de lesiones de tejidos blandos y de reconocer enfermedades de tipo general en cavidad oral relacionadas a la unidad dentogingival y dentoalveolar.
- Pre-Clínica: busca que el estudiante haga práctica de las diferentes técnicas quirúrgicas que involucran la unidad dentogingival y dentoalveolar.
- Administración y Gestión II (Fundamentación Social V): pretende que el estudiante amplíe sus conocimientos en el área de la administración para que tenga las herramientas suficientes para utilizarlas en su vida personal.

Igualmente se realizan movimientos de las siguientes asignaturas dentro del currículo:

- Seminario de Nuevas Pedagogías: actualmente se encuentra en los semestres cuarto y quinto, en la nueva resolución pasaría a primero y segundo. Lo anterior debido a la importancia en lo referente a la metodología de cómo se prepara, se diseña y se presenta un seminario, además de las nuevas metodologías de enseñanza.
- Oseointegración: se encuentra en los semestres cuarto y quinto, en la propuesta de resolución estaría desde el primer hasta el quinto semestre, se amplía el tiempo de esta asignatura por la cantidad de avances tanto en el área clínica, básica y de investigación que muestra día a día la literatura.
- Oclusión: pasaría del tercer semestre al segundo por la importancia de dicha asignatura en la relación como factor de la enfermedad periodontal.
- Seminario: actualmente está en los semestres tercero, cuarto y quinto, en la nueva resolución se ubica del primero al quinto semestre. el objetivo es que el estudiante haga una revisión completa y profunda de los avances que la literatura muestra en áreas como la Estética Periodontal, Regeneración periodontal y Ósea y Nuevas Técnicas Quirúrgicas.

Se comenta que se ha tratado de que los estudiantes con mayor promedio y que estén interesados en hacer docencia se vinculen al Programa, y que para poder optar por el título no se requieren la presentación de un trabajo de investigación, sin embargo dentro del asignatura Metodología de la Investigación I II III IV y V, el estudiante elabora un trabajo de investigación para aprobar dicha asignatura.

Los Consejeros después de escuchar la presentación realizan los siguientes comentarios:

- Debe considerarse el que aparezca Bioética y no Ética Clínica o incorporarla dentro de los Seminarios debido a la importancia de este componente e igualmente se sugiere que se vincule a la Escuela de Salud Pública en esta cátedra.
- La vinculación de los estudiantes mas destacados como docentes del Programa debería ser en un porcentaje, de tal manera que personas de afuera puedan también hacerlo con el fin de darle mayor proyección y una mirada mas amplia al programa.
- Dado que el cambio que se presenta no es solo en créditos sino en el nombre de casi todas las asignaturas, lo que se está planteando es un cambio en el plan de estudios, por lo tanto el trámite ante el Ministerio de Educación Nacional es diferente pues se requiere autorización del mismo.
- La Directiva Ministerial No 20 indica que para los Programas de Salud sólo se informa al Ministerio de Educación Nacional cuando se realizan cambios que no afecten la estructura curricular, cuando si se afecta indica que se debe esperar el otorgamiento del Registro Calificado. Es importante tenerlo en cuenta ya que el Registro que actualmente tiene el programa vence en el año 2012. Igualmente se menciona que debe ir al Consejo Superior de la Universidad.
- La creación de mas créditos impacta la parte financiera, presupuestal y el recurso humano del programa, en ese sentido la Oficina de Planeación pedirá el soporte del mismo.
- Dado que la parte de Oseointegración y la parte Clínica es la razón de ser del Periodoncista y teniendo en cuenta que la asignatura de Oseointegración se empieza desde el primer semestre y está a lo largo de la carrera, se debería considerar un cambio en la denominación del título que sería Especialista en Periodoncia y Oseointegración, lo cual daría una ventaja comparativa en el ámbito nacional.
- Se sugiere incorporar en la presentación los docentes que colaboran en el programa y que son de otras unidades académicas, tales como la Escuela de Ciencias Básicas y Salud Pública.
- Seria importante motivar el estímulo a la carrera profesoral, dado que los docentes propios del programa son en su gran mayoría auxiliares y algunos llevan más de un año de vinculación.
- Es importante tener en cuenta que el cambio presentado modifica tanto el perfil profesional como ocupacional del egresado.
- En el documento debe haber claridad en cuanto al manejo de la calificación en las subrotaciones, se sabe que hay dificultad al respecto por lo tanto si son tan distintas se sugiere que se den como asignaturas independientes.
- Se debe reflejar la distribución de los créditos en cuanto a qué corresponde a tiempo presencial, trabajo dirigido y trabajo independiente pues es importante que se conozca.
- El Consejo considera que dado el trabajo y el esfuerzo que se ha realizado al cambiar el plan de estudios, se piense en una Maestría de profundización; en este sentido se recuerda que en la Universidad ya existen Maestrías tanto de

profundización como de investigación por lo tanto se pueden retomar las experiencias de la Facultad de Ingeniería, con el fin de avanzar en este propósito. Igualmente se recomienda resaltar el trabajo de investigación que se ha venido haciendo.

- 5.3 La Coordinadora Administrativa hace entrega de la resolución No. 1632 de Rectoría “Por medio de la cual se establece el período para otorgar Vacaciones Colectivas en la Universidad del Valle en el año 2010, el cual es del 16 de junio al 31 de julio de 2010. Por lo anterior se debe tener en cuenta que las personas que vayan a salir a partir del 16 de junio deberán entregar el formato el 2 de junio, estas se les pagará el 15 de junio; quienes lo hagan a partir del 1 de julio deberán entregar los formatos a mas tardar el 11 de junio y el pago se hará el 30 de junio. Recuerda igualmente que los P4 se deben entregar dentro de los tres días siguientes al reintegro de cada persona.

Igualmente informa que dado el período de vacaciones se recibirán ordenes de gasto y ordenes contractuales hasta el 30 de junio y comprobantes de pago hasta el 15 de junio.

Comenta que el año pasado se le entregó el nuevo Estatuto de Contratación y que acaba de salir la Resolución 1657 del 31 de mayo de 2010, que reglamenta dicho Estatuto, dado que hay algunos cambios se está citando a reunión a las personas encargadas de la contratación al interior de las unidades académicas, para el próximo jueves 3 de junio a las 10:30 a.m en el Salón del Consejo.

La Coordinadora Administrativa hace referencia a la comunicación de la profesora Claudia Santamaría en la cual renuncia a la Dirección de la Escuela de Enfermería, a raíz de su designación como Vicedecana Académica y en la cual solicita se convoque a consulta para la Dirección de Escuela. Comenta que dado los tiempos que se manejan para este tipo de convocatoria y que se entra a período de vacaciones se debe dejar una encargatura mientras se realiza dicho proceso.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que sólo hasta la semana pasada se notificó por parte del Decano Electo la designación, razón por la cual se pretendía informar de manera oficial en el claustro de la Escuela, programado para el 27 de mayo, el cual debido al cierre no se pudo llevar a cabo. Por lo tanto aún no se ha enterado al claustro de dicha decisión; le preocupa que el 16 de junio no haya alguien al frente de la Dirección de Escuela.

Se acuerda que se cite a Claustro en la presente semana con el fin de designar a la persona que asuma en calidad de encargado la Dirección de la Escuela y que se presente en el próximo Consejo para posterior tramite ante el Rector. Se sugiere además que la convocatoria para la elección en propiedad se realice al

regreso de las vacaciones, con el fin de realizar el proceso con la debida rigurosidad.

- 5.4 El Director de la Escuela de Odontología reitera la invitación a las actividades que se van a llevar a cabo en el marco de la celebración de los 40 años de la Escuela de Odontología, entre las cuales se encuentra la Jornada de Salud Oral para los niños el día jueves 3 de junio de 2:00 p.m a 5:00 p.m en la plazoleta del Campus San Fernando; el Congreso Internacional 40 años los días 4 y 5 de junio en los auditorios Ives Chatain y de Enfermería y una celebración Eucarística el día jueves en la plazoleta. Igualmente agradece a las diferentes instancias de la Facultad el apoyo brindado en el marco de esta celebración.

6 INFORME DE LA DECANA ENCARGADA.

- 6.1 La Vicedecana Académica hace referencia al II Encuentro de Egresados de la Facultad de Salud, realizado el pasado miércoles 26 de mayo de 2010, el cual tuvo gran acogida, en este sentido felicita al Comité Organizador conformado por representantes de todas las unidades académicas además del Grupo de Comunicaciones y Extensión; en los resultados que superaron las expectativas se refleja el trabajo en equipo realizado. Por lo anterior propone enviar una carta de parte del Consejo como reconocimiento a la dedicación, a la voluntad y al esfuerzo de las personas que hicieron posible que dicho evento se realizará de manera exitosa.

El Consejo acoge la recomendación, felicita al Comité Organizador y resalta la presentación, la calidad artística y el profesionalismo del Grupo de Danzas de la Escuela de Enfermería que se presentó en el marco del Encuentro. Se menciona que dicho grupo ha surgido de la Consejería Estudiantil como parte de la formación integral de los estudiantes.

- 6.2 Informa que en el Comité de Currículo de Postgrado se trabajó en el Reglamento Interno de los Postgrados de la Escuela de Salud Pública, el documento les será remitido vía correo electrónico con el fin de que puedan hacer las observaciones y aportes que consideren en el Consejo del 8 de junio. Recuerda que una vez el Consejo lo avale, se enviará a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica para su revisión en conjunto con la Vicerrectoría Académica y posterior trámite ante el Consejo Académico.
- 6.3 En el Consejo Académico que se realizará el martes 8 de junio a las 2:00 p.m, se presentará el Programa de Otolología y el Programa de Cuidado de Enfermería al Niño y al Adolescente en Estado Crítico, los docentes responsables de dichas presentaciones ya fueron notificados, les solicita a los Directores de las Escuelas de Enfermería y Medicina estar atentos a estas presentaciones.

- 6.4 Informa que el Programa de Endodoncia ya fue presentado en el Comité Central de Currículo y se le está solicitando a la profesora Patricia Rodríguez que envíe a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica los proyectos de Resoluciones de Consejo Académico y Superior; se espera poder presentarlo próximamente en el Consejo Académico.
- 6.5 El Programa de Medicina Geriátrica está pendiente que se incorporen las observaciones realizadas por el Comité Central de Currículo las cuales fueron orientadas al componente de investigación, una vez lo anterior se haga quedará pendiente para la presentación en el Consejo Académico.
- 6.6 La modificación al Programa de Odontología que fue avalada por el Consejo de la Facultad se presentará el próximo viernes 4 de junio en el Comité Central de Currículo.
- 6.7 En cuanto al Programa de Medicina Reproductiva, informa que desde octubre del año pasado se les remitió las observaciones realizadas por los pares evaluadores con el fin de que fueran incorporadas y hasta el momento no lo han realizado; la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica está pendiente que lo hagan para continuar con el trámite de presentación ante el Comité Central de Currículo.
- 6.8 Informa que el Consejo de Facultad del próximo 8 de junio se realizará de 8:00 a.m a 9:00 a.m y continuación se llevarán a cabo las entrevistas con los preseleccionados en el marco de la convocatoria docente 2010, a los cuales en el día de hoy se les estará enviando las citaciones.

7. INFORME DEL VICEDECANATO DE INVESTIGACIONES.

- 7.1 El Vicedecano de Investigaciones informa que el pasado 8 de junio, asistió a reunión citada por la Vicerrectoría Académica con el fin de tratar el tema de acreditación para las Maestrías y Doctorados; de dicha reunión quedó una tarea que es la conformación de los equipos de trabajo responsables de realizar el proceso de autoevaluación, los cuales deben trabajar de manera articulada con los Vicedecanatos Académico y de Investigaciones. La próxima reunión será el 24 de agosto, fecha en la cual se debe tener listo el documento.
- 7.2 Informa que mañana miércoles 2 de junio se realizará la última sesión del Seminario del Fortalecimiento para la Capacidad Investigativa, el cual se van a presentar cinco proyectos de investigación dos de los cuales son de la Escuela de Enfermería. La clausura se realizará el 9 de junio.
- 7.3 Recuerda que las convocatorias de 100 millones de pesos y de 25 millones en asocio con la empresa privada se cierran el próximo 8 de junio. Igualmente informa que se ampliaron las fechas para las convocatorias de grupos de

investigación hasta el 10 de junio, Jóvenes Investigadores hasta el 22 de junio y de Doctorado hasta el 29 de junio.

8. RERESANTANTE PROFESORAL.

El Representante Profesoral informa que llevó a CORPUV el malestar sentido en Consejo de Facultad con referencia a las distinciones académicas y la discriminación que se hace de acuerdo a lo estipulado en las resoluciones que las reglamentan. Se acordó que la comisión que se conformó para que estudiara la reglamentación mirará como pueden ser mas incluyentes y permitan dar realmente un reconocimiento a los profesores de la Universidad.

11. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- Oficio del Dr. Adolfo Contreras dirigido a la Decana, por medio del cual adjunta Informe de Gestión como Vicedecano de Investigaciones durante el periodo comprendido entre junio 16 de 2007 y junio 15 de 2010.
- Memorando de la Coordinadora del Área de Registro Académico, dirigido a los Directores de Escuela y Jefes de Departamento acerca de verificación de tipo de calificación por asignatura.
- Oficio del Jefe de la Sección de Cirugía Pediátrica, por medio del cual remite comunicación del Dr. Freddy Orozco como Docente Ad-honorem.
- Oficio de la Dra. María Cecilia Osorio, por medio del cual invita a los Miembros del Consejo de Facultad, a la sustentación de Ascenso de la profesora LAURA ELVIRA PIEDRAHITA, el próximo jueves 3 de junio de 2010 a las 2:30 p.m., en el Salón del Consejo.
- Oficio del Dr. Adolfo González dirigido a la Decana, por medio del cual adjunta carta de renuncia del docente Ad-Honorem Víctor Buchelli del Departamento de Cirugía.
- Oficio del Dr. Adolfo González dirigido a la Decana, por medio del cual adjunta carta de renuncia del docente Ad-Honorem Freddy Orozco del Departamento de Cirugía.
- Resolución No. 1632 de Rectoría “Por medio de la cual se establece el período para otorgar Vacaciones Colectivas en la Universidad del Valle en el año 2010. Establecer el período comprendido entre el **16 de Junio y el 31 de Julio de 2010**.
- Oficio del Dr. Adolfo Contreras, dirigido al Dr. Hernán Pimienta, por medio del cual le expresa sus felicitaciones por su designación como Vicedecano de Investigaciones de la Facultad para el período 2010-2013.

Informes de Comisión Académica Profesor (a)

- MARÍA NA TOVAR SÁNCHEZ, del 13 al 15 de mayo de 2010 en la ciudad de Bogotá, para asistir al XIX Congreso Internacional de Dolor.

Siendo la 12:30 p.m. terminó la reunión.

MARTHA LUCÍA VÁSQUEZ T.
Presidente

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA
Secretaria